

## **Informe Final de Conclusiones**

# **Consulta Preliminar de Mercado para la búsqueda de soluciones de innovación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía para para el desarrollo de un sistema integral de manejo de datos genómicos para la Medicina Personalizada en Andalucía**

**(MedPre\_Andalucía)**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL RETO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO (CPM).....</b>	<b>5</b>
MARCO JURÍDICO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO. ....	5
OBJETO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO.....	5
PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO. ....	5
ACTUACIONES REALIZADAS EN LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO. ....	6
PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO.....	7
JORNADA DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO.....	7
JORNADA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO. ....	8
PROCESO DE ENTREVISTAS EN EL MARCO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO. ....	9
GESTIÓN DEL PROYECTO .....	19
<b>4. RESULTADOS DE LA CPM .....</b>	<b>21</b>
DATOS DE PARTICIPACIÓN .....	22
CONCLUSIONES GENERALES OBTENIDAS EN EL PROCESO .....	23
CONCLUSIONES TÉCNICAS.....	24
<b>ANEXO I: RESUMEN DE LAS PROPUESTAS .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO II: PREGUNTAS FRECUENTES.....</b>	<b>32</b>
<b>ANEXO III: ENTIDADES INSCRITAS REPRESENTADAS EN JORNADA DE PRESENTACIÓN .....</b>	<b>42</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Compra Pública de Innovación (CPI) se ha consolidado como un instrumento esencial para impulsar la innovación en el ámbito público, promoviendo la colaboración con el sector industrial y mejorando la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. En este contexto, la Junta de Andalucía ha demostrado su firme compromiso con la CPI a través de la formulación y aprobación de la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación en la Administración Pública de la Junta de Andalucía (en adelante Estrategia CPI), cuya formulación fue admitida por Acuerdo de 6 de febrero de 2018 del Consejo de Gobierno (BOJA nº 30, de 12 de febrero de 2018) y finalmente aprobada por Consejo de Gobierno, y publicada el 4 de septiembre de 2018.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P. (FPS), entidad del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo previsto en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería de Salud y Consumo, tiene la consideración de entidad instrumental de la Junta de Andalucía. Entre sus fines fundacionales, según el artículo 5 del texto refundido de sus Estatutos, se encuentran “la realización de actividades que supongan un incremento en la salud de la población y una mejora en el funcionamiento de los servicios sociosanitarios, tales como planificación, organización, construcción, financiación, gestión y formación o cualesquiera otras que puedan ayudar a la consecución del objeto fundacional.”

La FPS se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios sociosanitarios públicos de Andalucía: apoyo y gestión a la investigación, desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones y formación, y evaluación de competencias técnicas profesionales. En el ámbito de la I+D+i en Salud, la FPS es la entidad central encargada de impulsar de forma efectiva la investigación e innovación en salud en esta Comunidad Autónoma.

El Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), además de dar respuesta a los problemas de salud de los andaluces, desempeña un importante rol en I+i, resultando una pieza clave y dinamizadora de la competitividad de la comunidad, ya que es el pilar básico de la detección de las necesidades de los pacientes, se trata de una de las mayores estructuras generadoras de conocimiento, y goza de las infraestructuras y el expertise necesario para ofrecer servicios acordes con las demandas industriales y sociales. Asimismo, es una organización con capacidad de generar un retorno económico y social.

A nivel regional, la Estrategia en I+i en Salud 2020-2023 se vertebra en 5 líneas maestras, entre las que encuentran consolidar el valor de la I+i en salud por y para la sociedad, mediante el desarrollo de un conocimiento de excelencia; posicionar la I+i de Andalucía a nivel nacional e internacional; estimular y facilitar la colaboración público-privada; potenciar la I+i en genómica, terapias avanzadas y enfermedades raras, junto al desarrollo de la medicina móvil, macrodatos (‘big data’) e inteligencia artificial, con el objetivo de avanzar en la medicina personalizada.

Los datos genómicos constituyen el paradigma de datos voluminosos y complejos, de manejo complicado, pero con un gran potencial para su uso clínico. Es por ello que la generación de softwares de manejo de los datos es un campo en constante evolución.

Por todo lo anterior, existe una prioridad y una necesidad no cubierta en el sistema sanitario, lo que justifica la apuesta por la CPI. Dada la complejidad de la contratación y, previamente a cualquier procedimiento de CPI, es recomendable formular una Consulta Preliminar al Mercado (CPM).

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece en su artículo 115 que los operadores de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que se exigirán para concurrir al procedimiento.

Esta CPM se enmarca dentro de la Estrategia CPI de la Junta de Andalucía, y tiene como objetivo principal identificar oportunidades y recabar información clave para el desarrollo de un sistema integral de manejo de datos genómicos para la medicina personalizada en Andalucía.

Así, el objetivo principal de este proyecto es convertir a Andalucía en un referente nacional e internacional en materia de desarrollo de Big Data clínico, unido a aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA), los cuales son considerados pilares de la Medicina de Precisión o P4 (Personalizada, Predictiva, Preventiva y Participativa).

Los datos antes aportados convertirían a Andalucía y al SSPA en el lugar idóneo para desarrollar este Sistema, validarlo mediante un piloto a gran escala y, posteriormente, permitir su implementación a otros sistemas de salud.

En este informe final de conclusiones, se presentarán los resultados y hallazgos obtenidos durante la CPM, destacando la importancia de esta iniciativa en el contexto actual de transformación tecnológica y social. Además, se analizarán las oportunidades y desafíos que presenta la creación de MedPre\_Andalucía.

La consulta ha involucrado a diversos actores, desde operadores económicos y agentes sociales hasta expertos en tecnología e innovación. Sus aportaciones han sido fundamentales para comprender la demanda y las capacidades disponibles en el mercado, así como para identificar posibles barreras y desafíos. En última instancia, la presente consulta representa un paso crucial en el camino hacia la consolidación de la CPI como herramienta de mejora de los servicios públicos en Andalucía.

En consecuencia, el 30 de junio se inició el procedimiento de CPM para el desarrollo de un sistema integral de manejo de datos genómicos para la Medicina Personalizada, en el marco del proyecto MedPre\_Andalucía.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL RETO

El objeto de la convocatoria de esta CPM es la búsqueda de soluciones de innovación para el desarrollo de un sistema integral de manejo de datos genómicos para la medicina personalizada en Andalucía (MedPre\_Andalucía).

La finalidad de la CPM ha sido la recopilación de la información necesaria para preparar eventuales contrataciones públicas de innovación e informar a los operadores económicos acerca de los planes y requisitos de la contratación.

De esta manera, la FPS podrá contar con el conocimiento suficiente, en lo que se refiere a las mejores soluciones de innovación que el mercado podría desarrollar, para poder definir las especificaciones funcionales que permitan la innovación para esta compra pública.

El presente informe parte de los mismos antecedentes y estado del arte expuestos en la Resolución del órgano de contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P.<sup>1</sup>, y en el Anexo I del procedimiento de CPM<sup>2</sup>, documentos con los que se convoca la CPM a la que se refiere el presente informe y se detallan las especificaciones técnicas de dicho procedimiento, respectivamente. Todo ello está alineado con la Estrategia de Compra Pública de Innovación, que desarrolla la Secretaría General de I+D+i de la Consejería de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el contexto de la Estrategia de I+i en Salud y la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad 'S4 Andalucía' para el periodo 2021-2027.

De cara la comprensión de este Informe de Conclusiones, es relevante destacar los objetivos definidos para el proyecto MedPre\_Andalucía:

- **Objetivo General**

El objetivo general de este proyecto consiste en el **diseño y desarrollo una plataforma integral de uso de datos genómicos en Medicina de Precisión**, la cual permitirá un manejo mucho más preciso del paciente, con mayor exactitud en los diagnósticos y decisiones de tratamientos mucho más eficaces, lo que redundará en una **mayor calidad en la atención del paciente** y una **reducción de los costes de tratamientos y hospitalizaciones**.

Como aspectos más innovadores del proyecto, se destacan las siguientes funcionalidades de la plataforma:

---

1

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec\\_documentacion/rest/descargar/documento/142294](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec_documentacion/rest/descargar/documento/142294)

2

[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec\\_documentacion/rest/descargar/documento/142384](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec_documentacion/rest/descargar/documento/142384)

- El uso primario de datos genómicos para el manejo del paciente a nivel hospitalario en los servicios que lo usen, inicialmente genética, patología e infecciosos, pero, posteriormente, otros servicios.
- El uso secundario a partir de una base de datos centralizada, que favorecerá la generación de conocimiento biomédico, aumentando la posibilidad de prevención en la práctica médica, frente a la medicina actual de carácter más reactivo.

La solución tendrá un carácter regional (Andalucía), pudiendo, una vez validada, ser implementada a otros sistemas de salud.

- **Objetivos específicos.**

- 1) Dotar al sistema de salud de la capacidad de secuenciación genómica a gran escala para su uso en la prestación de servicios sanitarios.
- 2) Dotar al sistema de salud de la capacidad de manejar los datos genómicos para su uso primario -diagnóstico, pronóstico y de decisión de tratamiento- de forma integral.
- 3) Ampliar el alcance del uso de la secuenciación genómica a los patógenos ambientales con incidencia en la salud.
- 4) Ampliar el uso de la secuenciación genómica a la microbiota de los pacientes.
- 5) Proporcionar a los pacientes la posibilidad de interoperar con información derivada de sus datos genómicos para tomar decisiones informadas, preventivas o sobre estilo de vida.
- 6) Dotar al sistema de salud de un entorno de investigación de confianza interoperable desde el exterior.
- 7) Dotar al sistema de salud de la capacidad innovadora de usar datos genómicos como datos estructurados junto con otros datos clínicos para el uso secundario de los mismos en investigación.

### 3. CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO (CPM)

#### Marco Jurídico de la Consulta Preliminar de Mercado.

La CPM se regula de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Este artículo, en su apartado 1, dispone lo siguiente:

“Los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento.”

El pasado 30 de junio de 2023 se publicó en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía<sup>3</sup>, en el perfil del contratante de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., la Consulta Preliminar de Mercado “Consulta Preliminar de Mercado para la búsqueda de soluciones de innovación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía para el desarrollo de un sistema integral de manejo de datos genómicos para la Medicina Personalizada en Andalucía (MedPre\_Andalucía)”.

#### Objeto de la Consulta Preliminar de Mercado.

El objetivo de esta CPM ha sido recopilar la información necesaria para preparar las licitaciones públicas para el desarrollo de un sistema integral de manejo de datos genómicos para la medicina personalizada en Andalucía (MedPre\_Andalucía).

En particular, con la publicación de esta CPM se ha buscado recibir propuestas y soluciones innovadoras que sirvan para identificar, concretar y evaluar tanto las necesidades como las capacidades del mercado para profundizar en detalle soluciones y propuestas que conlleven desarrollos innovadores y sostenibles para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto objeto de esta convocatoria.

Se pretende que, a partir de los resultados de la CPM, la Fundación Progreso y Salud pueda adquirir el conocimiento suficiente sobre las capacidades del mercado y las especificaciones funcionales que impliquen innovación y que sean factibles de alcanzarse a través de una eventual Compra Pública.

#### Procedimiento de la Consulta Preliminar de Mercado.

La convocatoria de participación fue abierta y dirigida a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas con conocimiento en los retos planteados por la Fundación Progreso y Salud.

---

<sup>3</sup> [https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/consultas-preliminares/detalle.jsf?idExpediente=91](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/consultas-preliminares/detalle.jsf?idExpediente=91)

Las entidades participantes se ciñeron a las reglas de la resolución, enviando sus propuestas a través de la dirección de correo electrónico dispuesta para tal fin: [cpi.fps@juntadeandalucia.es](mailto:cpi.fps@juntadeandalucia.es)

En todo el proceso de CPM se aplicaron los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia, siendo una prueba de ello la publicación de las conclusiones derivadas de la consulta en el presente informe. Se puede acceder a la documentación generada a lo largo de todo el procedimiento en el perfil del contratante de la Fundación Progreso y Salud.

La publicación de este informe de conclusiones responde a lo indicado en el artículo 115.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

“Cuando el órgano de contratación haya realizado las consultas a que se refiere el presente artículo, hará constar en un informe las actuaciones realizadas. En el informe se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas. Este informe estará motivado, formará parte del expediente de contratación, y estará sujeto a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones, publicándose en todo caso en el perfil del contratante del órgano de contratación.”

### Actuaciones Realizadas en la Consulta Preliminar de Mercado.

La documentación relativa a la presente CPM fue publicada y difundida, a efectos de no distorsionar la competencia, en la Plataforma de Contratación Pública de Junta de Andalucía, donde se reflejan los siguientes documentos:

1. Resolución de la Convocatoria de la CPM.
2. Anexo I. Especificaciones técnicas.
3. Anexo II. Formulario de solicitud.
4. Anexo III. Formulario de consultas.
5. Anexo IV. Documento de preguntas frecuentes.

Toda esta documentación se pone a disposición de los interesados a efectos de que puedan tener acceso y posibilidad de realizar aportaciones a la Consulta, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 115.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El 21 de julio de 2023, finalizó el plazo de recepción de propuestas de la CPM. Sin embargo, y teniendo en cuenta la complejidad de las cuestiones planteadas, y, con el objetivo de favorecer la concurrencia y que la Fundación Progreso y Salud obtenga una mayor información actual de la situación del mercado, se optó por ampliar el plazo de presentación hasta el 28 de julio de 2023 a las 14:00 horas.

Tras analizar las propuestas, el equipo técnico optó por invitar al posterior proceso de entrevistas a la mayor parte de las entidades participantes, con el objetivo de aclarar ciertas cuestiones y dudas que surgieron durante el análisis. Las entrevistas fueron agendadas y convocadas por el equipo técnico en formato de videoconferencia.

### Participación en la Consulta Preliminar de Mercado.

En el plazo concedido para la presentación de propuestas, indicado en las bases de participación, con la prórroga correspondiente, han cumplimentado el formulario correspondiente 19 proponentes, con un total de 17 propuestas, que aparecen citados en la siguiente tabla:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE</b>
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
CONNECT BY CIRCULAR-LAB, S.L.U.
EVIDEN (ATOS IT SOLUTIONS & SERVICES IBERIA S.L.)
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
GMV SOLUCIONES GLOBALES DE INTERNET, S.A.U.
HEALTHCARE & LIFE SCIENCES EN NORLD ADVISORY, TECH & OPERATION, S.L.
ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U.
IQVIA INFORMATION, S.A.
BAHIA SOFTWARE, S.L.U.
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U
NTT DATA SPAIN, S.L.U.
GENOMCORE, S.L.
PHILIPS IBERICA, S.A.U.
SCILING, S.L.
SOLUTIA DIGITAL HEALTH, S.L.
TELEFÓNICA, S.A.
TEMPUS LABS INC.
T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.
VICOMTECH-ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Jornada de Apertura del Procedimiento de Consulta Preliminar de Mercado.

Con el objetivo de dar visibilidad al procedimiento de CPM para el proyecto, se ha hecho difusión de este a través de un evento de lanzamiento, organizado por la Fundación Progreso y Salud el día 14 de julio de 2023.

La jornada se llevó a cabo de forma telemática y los objetivos principales se enfocaron en:

1. Presentación de la iniciativa MedPre\_Andalucía.
2. Explicación de las fases del programa: Expresiones de Interés, Consultas Preliminares al Mercado y Licitación.
3. Participación en el programa.

Para esta jornada de apertura del procedimiento se registraron 122 personas, y se conectaron a la sesión 112 personas, lo que supone una asistencia del 92%, y supuso un primer contacto entre la entidad contratante y las empresas asistentes (Anexo III).

En la Jornada, y durante todo el periodo de la CPM, se recibieron preguntas formuladas por algunas de las empresas participantes en el proceso, que fueron resueltas por parte del equipo de asesores expertos del Programa y recogidas en el documento de preguntas y respuestas (Anexo II).



Ilustración 1: Jornada de Presentación CPM MedPre\_Andalucía, 14 de julio de 2023.<sup>4</sup>

## Jornada de Presentación del Informe de Conclusiones del Procedimiento de Consulta Preliminar de Mercado.

El 02 de octubre de 2023 se celebró una jornada de presentación de las conclusiones de la Consulta Preliminar al Mercado de MedPre\_Andalucía dirigida a todos los profesionales y entidades interesadas en el proyecto.

<sup>4</sup> DISPONIBLE EN EL CANAL DE COMUNICACIÓN DE YOUTUBE DE LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=PNawTKPYn9U](https://www.youtube.com/watch?v=PNawTKPYn9U)



Ilustración 22: Jornada de Conclusiones CPM MedPre\_Andalucía, 02 de octubre de 2023.<sup>5</sup>

Durante la sesión, que contó con la presencia de 86 personas en directo, con un total de 60 empresas registradas al evento (ver Anexo III), se expusieron las conclusiones que recoge el presente informe.

### Proceso de Entrevistas en el Marco de la Consulta Preliminar de Mercado.

Con el objetivo de obtener más información, el equipo técnico del proyecto determinó pertinente realizar entrevistas con aquellos proponentes cuyas propuestas eran más completas y aquellas de las que se podía extraer información relevante. Los criterios seguidos a este respecto han sido:

- Cobertura del alcance técnico.
- Carácter innovador de la propuesta.
- Aspectos diferenciales de la propuesta.
- Limitaciones a considerar en el marco del proyecto.

Una vez realizado este análisis preliminar de las propuestas recibidas, se determinó convocar a entrevista a las siguientes empresas:

- EVIDEN (ATOS IT SOLUTIONS & SERVICES IBERIA S.L.)
- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- GMV SOLUCIONES GLOBALES DE INTERNET, S.A.U.
- ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U.
- IQVIA INFORMATION, S.A. / BAHIA SOFTWARE, S.L.U. (Propuesta en consorcio)
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U
- NTT DATA SPAIN, S.L.U. / GENOMCORE, S.L. (Propuesta en consorcio)

<sup>5</sup> DISPONIBLE EN EL CANAL DE COMUNICACIÓN DE YOUTUBE DE LA FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=0YpDLM-ggAE](https://www.youtube.com/watch?v=0YpDLM-ggAE)

- PHILIPS IBERICA, S.A.U.
- SOLUTIA DIGITAL HEALTH, S.L.
- TELEFÓNICA, S.A.
- TEMPUS LABS INC.
- T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.

- *ESTRUCTURA Y CONCEPTOS BÁSICOS DE LAS ENTREVISTAS*

En el contexto de las reuniones mantenidas, se inicia una breve introducción respecto al propósito de este encuentro, estableciendo claramente la dinámica de la entrevista y delineando los objetivos y características fundamentales de este procedimiento.

- **Dinámica:** La intención de este encuentro es fomentar un diálogo constructivo entre el equipo técnico-investigador y el equipo de la empresa, con el propósito de resolver todas las interrogantes presentes.
- **Objetivo de la entrevista:** El objetivo primordial de esta entrevista consiste en recopilar información, aclarar cualquier duda que pueda haber surgido y abordar cuestiones específicas que se hayan manifestado durante el proceso. A través de este diálogo, se busca subsanar las posibles lagunas informativas detectadas en las propuestas presentadas.

En el inicio de la sesión se resaltan especialmente los siguientes puntos:

- **Confidencialidad:** Toda la información intercambiada durante esta entrevista es estrictamente confidencial y se manejará en consonancia con las disposiciones legales pertinentes, en especial, garantizando los principios de la Ley de transparencia, igualdad de trato y no discriminación.
- **Evaluación e información:** el objeto de la entrevista no es realizar una evaluación formal de las propuestas, sino que se llevará a cabo un análisis con el propósito de extraer información relevante.
- **Canal de información:** A partir de esta entrevista, se establecerá un canal de comunicación destinado a facilitar el intercambio de información por medio de los canales designados para tal fin.
- **Acta interna y externa:** Se generarán dos tipos de actas. Una acta interna contendrá información detallada y específica de todos los aspectos tratados, enriqueciendo así el informe de conclusiones y sirviendo como base de conocimiento para la posterior redacción de pliegos. Por otro lado, se elaborará un acta externa que registrará la realización de la reunión, los temas tratados y los participantes involucrados.

Al cierre de cada una de las reuniones, se ha presentado una visión general de los próximos pasos y tareas relacionados con el procedimiento de la CPM, tratándose lo siguiente:

- En todas las entrevistas realizadas, se ha esbozado un calendario tentativo actualizado en el momento presente. Se ha destacado que el siguiente paso será llevar a cabo el trabajo interno para la elaboración del Informe de Conclusiones. Se prevé organizar una jornada de cierre y presentación del mencionado informe a principios de octubre, a partir de la cual se procederá a la redacción y publicación de los pliegos que servirán como base para la futura contratación.
- El objetivo primordial consiste en lanzar las licitaciones durante 2024. Es importante resaltar que todo el proceso tiene como fin llevar a cabo la licitación. Se trabaja activamente para poner en marcha esta iniciativa cuanto antes.
- Se enfatiza la importancia de establecer alianzas para fortalecer la solvencia de las propuestas presentadas. La colaboración entre actores resulta fundamental para alcanzar los mejores resultados.

- *DETALLE DE LAS ENTREVISTAS MANTENIDAS*

**EVIDEN (ATOS IT SOLUTIONS & SERVICES IBERIA, S.L.)**

Fecha	
Fecha	06/09/23
Asistentes	
FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Román Villegas – Subdirección de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud</li> <li>• Alberto Ramiro - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Esteban Toro - Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González – Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Isabel Barragán – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
EVIDEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Piqueras - Director de Sanidad</li> <li>• David Fernández Álvarez - Consultor Sanidad</li> <li>• Luis Clarós Casañas - Consultor Sanidad</li> <li>• Manuel Ángel Remesal Conzález - Consultor en Bioinformática</li> <li>• Juan Padilla Yuste - Director Territorial para Andalucía</li> </ul>
Temas tratados	

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.
- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

### FUJITSU Technology Solutions, S.A.

**Fecha** 06/09/23

#### Asistentes

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Román Villegas – Subdirección de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud</li> <li>• Bidatzi Marín - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Esteban Toro - Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González – Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Isabel Barragán – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
FUJITSU	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel Castillo - Bionfórmico</li> <li>• Marta Carcajona - Bionfórmica</li> <li>• Maria del Carmen Valdés - Genomic Project manager</li> <li>• Carlos Castaño - Director tecnológico</li> <li>• Diana de la Iglesia - Desarrollo de negocio en sanidad y ciencias de la vida</li> <li>• Jordi Recolons - Director de Sector Público y Sanidad</li> </ul>

#### Temas tratados

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.
- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

### GMV SOLUCIONES GLOBALES DE INTERNET, S.A.U.

**Fecha** 06/09/23

#### Asistentes

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolores Muñoyerro - Subdirectora de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud</li> <li>• Rafael Pastor - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Esteban Toro - Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud</li> </ul>
GMV SOLUCIONES GLOBALES DE INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Javier Téllez Chacón - Responsable de Proyectos de Innovación dentro del Área de Salud</li> <li>• Miguel Ferreiro García - Analista en Salud / BIO-informático</li> <li>• Walter Sanseverino - Sequentia Biotech</li> <li>• Inma Pérez Garro. Directora de Salud Digital en GMV</li> </ul>
<b>Temas tratados</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.</li> <li>• Exposición de la propuesta.</li> <li>• Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.</li> <li>• Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.</li> </ul>	

### ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U.

**Fecha** 07/09/23

#### Asistentes

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Francisco José Sánchez Laguna. Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Román Villegas. Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González - Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Clara Fernández - Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
ILLUMINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ana María Carretero - Contratación. Illumina</li> <li>• Ileana Blackwood - Especialista de licitaciones. Illumina</li> <li>• Mangino Mitch - Contratación. Illumina</li> <li>• Óscar Bolanos - Especialista Ejecutivo de Ventas. Illumina</li> <li>• Pablo Zapata - Gerente de cuenta territorial. Illumina</li> <li>• Víctor Sarachaga - Especialista técnico de ventas senior. Illumina</li> </ul>
AMAZON SERVICES - HEALTH WEB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anaïs González - EMEA Genomic BD. AWS Health</li> <li>• Luis Gómez - AWS Health.</li> </ul>

**Temas tratados**

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.
- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

**IQVIA INFORMATION, S.A. / BAHIA SOFTWARE, S.L.U. (Propuesta en consorcio)**
**Fecha** 08/09/23

**Asistentes**

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Román Villegas – Servicio Andaluz de Salud</li> <li>• Esteban Toro - Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González – Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Clara Fernández Egea – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
IQVIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Borja Marabini – Responsable de Tecnología para IQVIA.</li> <li>• Ana María Ruggiero – Responsable Desarrollo de Negocio para IQVIA.</li> <li>• Ignacio Medina – Fundador y CTO para Zetta Genomics.</li> </ul>
BAHÍA SW	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sergio Figueiras – Director de Innovación para Bahía Software.</li> <li>• Román Lopez Seoane – Director de Proyectos Internacionales para Bahía Software.</li> </ul>

**Temas tratados**

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.
- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

**INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U**
**Fecha** 07/09/23

**Asistentes**

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Román Villegas - Subdirectora de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud</li> </ul>
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alberto Ramiro - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Esteban Toro - Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González – Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Isabel Barragán – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
INDRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan Manuel Martínez Pérez - Director Mercado Sanidad Indra</li> <li>• Felipe López-Cano Gómez - Manager Mercado Sanidad Indra</li> <li>• David G. Pisano - Director de Bioinformática Genomcore</li> <li>• Miquel Angel Bru - VP Business Development Genomcore</li> </ul>
<b>Temas tratados</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.</li> <li>• Exposición de la propuesta.</li> <li>• Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.</li> <li>• Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.</li> </ul>	

### NTT DATA SPAIN, S.L.U. / GENOMCORE, S.L. (Propuesta en consorcio)

<b>Fecha</b>	06/09/23
<b>Asistentes</b>	
FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Bidatzi Marín - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Esteban Toro - Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González – Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Isabel Barragán – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
NTT DATA Spain	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Javier Alcázar (NTT Data) – Director Responsable del ámbito de la Salud y Servicios Sociales en Andalucía.</li> <li>• Jordi Fontestad (NTT Data) – Director Responsable de Data para el ámbito de la Salud y Servicios Sociales.</li> <li>• Julio Pastor (NTT DATA) – Experto en Análítica Avanzada en Salud.</li> <li>• Cristóbal Moral (NTT DATA) – Gerente de Salud y Servicios Sociales en Andalucía.</li> </ul>
Genomcore	<ul style="list-style-type: none"> <li>• David Pisano (Genomcore) - Director Bioinformatica.</li> <li>• Miquel Bru (Genomcore) - VP Business Development.</li> </ul>

**Temas tratados**

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.
- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

**PHILIPS IBERICA, S.A.U.**
**Fecha** 08/09/23

**Asistentes**

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Román Villegas - Subdirección de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González – Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Isabel Barragán – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
PHILIPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sonia Pereira - Especialista de Soluciones Oncología Iberia para Philips</li> <li>• Ángel García - Responsable Comercial Zona Sur para Philips</li> <li>• Francisco Morillo - Director Comercial Zona Sur y Norte para Philips</li> <li>• Santos López - Director Soluciones IT Iberia para Philips</li> </ul>

**Temas tratados**

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.
- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

**SOLUTIA DIGITAL HEALTH, S.L.**
**Fecha** 08/09/23

**Asistentes**

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Román Villegas – Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González – Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Clara Fernández – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SOLUTIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Héctor Gómez - Director Analítica Avanzada para Grupo Solutia.</li> <li>• Ignacio Lage - Director Sanidad Grupo para Solutia.</li> <li>• Jose María Fernández Cruza - Arquitecto Plataforma para Stratio.</li> <li>• Sameh Homoud Gallego - Consultor Plataforma para Stratio.</li> <li>• Mario Berrojalbiz - Consultor Plataforma para Stratio.</li> <li>• Sandra Barra - Desarrollo de Negocio para Stratio.</li> </ul>
---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Temas tratados

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.
- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

### TELEFÓNICA, S.A.

**Fecha** 08/09/23

#### Asistentes

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Dolores Muñoyerro - Subdirectora de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud</li> <li>• Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Esteban Toro - Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González - Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Isabel Barragán - Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Clara Fernández - Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
TELEFÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Romero - Gerente de Desarrollo de Negocio especialista en IoT&amp;Big Data Salud y Admon Pública a nivel Nacional para Telefónica.</li> <li>• Vidal Martínez - Gerente de Desarrollo de Negocio especialista en IoT&amp;Big Data Territorio Sur para Telefónica.</li> <li>• Julián García - Venta Especialista en Salud Digital y Transformación Digital en Territorio Sur para Telefónica.</li> </ul>

#### Temas tratados

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.

- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

### TEMPUS LABS, INC.

**Fecha** 08/09/23

#### Asistentes

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Román Villegas - Subdirección de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud</li> <li>• Javier Montero - Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Pablo González – Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Isabel Barragán – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
TEMPUS LABS. INC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Pipic - Senior Vice President, International Oncology. Sales-Clinical &amp; Research International para Tempus Labs</li> <li>• Iker Huerga - EVP, Life Science Strategy &amp; RWD para Tempus Labs</li> <li>• Noni Angulo - Strategic Partnership Manager Spain para Tempus Labs</li> </ul>

#### Temas tratados

- Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.
- Exposición de la propuesta.
- Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.
- Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.

### T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.

**Fecha** 08/09/23

#### Asistentes

FPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Joaquín Dopazo - Director de la Plataforma de Medicina Computacional de Andalucía. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Román Villegas - Subdirección de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud</li> <li>• Fran Sánchez Laguna - Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud.</li> <li>• Isabel Barragán – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> <li>• Clara Fernández – Técnico de Proyectos Oficina Técnica Compra Pública de Innovación. Fundación Progreso y Salud.</li> </ul>
T-SYSTEMS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miguel Cabo - Responsable de medicina de precisión para T-Systems.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ignacio Torres - Responsable comercial Andalucía para T-Systems.</li> <li>• Pablo Camba - Responsable comercial Salud para T-Systems.</li> </ul>
<b>Temas tratados</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción sobre el proyecto, asistentes y dinámica de la entrevista.</li> <li>• Exposición de la propuesta.</li> <li>• Aclaraciones sobre la naturaleza y especificaciones técnicas de la propuesta.</li> <li>• Aclaraciones sobre requisitos técnicos y económicos en la eventual licitación resultante del proceso.</li> </ul>	

#### - CONCLUSIONES DE LAS ENTREVISTAS MANTENIDAS

Las propuestas recibidas y las entrevistas mantenidas con las empresas participantes para la consulta del reto MedPre\_Andalucía sirvieron para entender mejor el alcance de las soluciones propuestas y su nivel de desarrollo comercial (TRL). Esto, a su vez, ha permitido confirmar la oportunidad de innovación que el proyecto ofrece.

Por otro lado, el proceso de gestión de la información para los trámites de la CPM ha funcionado correctamente, permitiendo que en todo momento hayan estado disponibles los formularios y demás documentos que las empresas presentaron para participar en las consultas con su solución.

De las propuestas y entrevistas se han extraído conclusiones preliminares que servirán para una mejor definición de las necesidades de los pliegos de futuras licitaciones.

### Gestión del proyecto

La gestión principal del proyecto MedPre\_Andalucía la llevará a cabo Joaquín Dopazo, director de la Plataforma de Medicina Computacional de la Fundación Progreso y Salud, para la parte técnica y científica. Si bien, también estarán involucradas otras áreas del Sistema Sanitario Público de Andalucía, como la Subdirección de Gestión de la Información y la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC) del Servicio Andaluz de Salud. Por su parte, la Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación (OT-CPI) de la Fundación Progreso y Salud llevará a cabo la parte gestora y estratégica.

Por tanto, el equipo técnico del proyecto está formado por tres áreas diferentes dentro de la Fundación Progreso y Salud:

- Plataforma de Medicina Computacional. Fundación Progreso y Salud:
  - Joaquín Dopazo. Plataforma de Medicina Computacional. Fundación Progreso y Salud.
- Subdirección de Gestión de la Información. Servicio Andaluz de Salud.

- Dolores Muñozerro. Subdirectora de Gestión de la Información. Servicio Andaluz Dolores de Salud.
- Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC). Servicio Andaluz de Salud.
  - Francisco José Sánchez. Responsable de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Servicio Andaluz de Salud.
- Oficina Técnica de CPI
  - Javier Montero. Director Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación
  - Pablo González. Project Manager Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación

## 4. RESULTADOS DE LA CPM

El pasado 28 de julio de 2023 se cerró el plazo de recepción de solicitudes, recibándose un total de **17 propuestas**. Se procedió al análisis de las propuestas, siendo los resultados los siguientes:

- 17 propuestas recibidas en la Consulta para el reto.
- 19 entidades participantes en la Consulta.
- **Tipos de propuesta:**
  - Propuestas individuales: 88% (15 propuestas).
  - Propuestas en consorcio: 12% (2 propuestas).
- **Pertinencia** de las propuestas para resolver el reto:
  - Alta Pertinencia: propuestas que ofrecen una solución completa: 29% (5 propuestas).
  - Pertinencia Media: Propuestas que ofrecen una solución parcial o complementaria: 47% (8 propuestas).
  - Propuestas que no dan respuesta al reto: 24% (4 propuestas).
- **Grado de I+D** en las propuestas:
  - Propuestas con un alto grado de innovación por ofrecer productos o servicios que no están en el mercado: 35% (6 propuestas).
  - Propuestas que ofrecen algunos aspectos innovadores: 53% (9 propuestas).
  - Propuestas que no incluyen componentes innovadores: 12% (2 propuestas).
- **Ámbito geográfico** de las entidades participantes:
  - Empresas de ámbito nacional: 42% (8 entidades).
  - Empresas multinacionales de ámbito internacional: 58% (11 entidades).
- **Tamaño** de las entidades participantes:
  - Empresas grandes: 42% (11 entidades).
  - Pymes: 31% (8 entidades).
- **Ámbito de actividad** de las entidades participantes:
  - Servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática (CNAE 6209): 26% (5 entidades).
  - Actividades de consultoría informática (CNAE 6202): 4 entidades (21%).

- Otras actividades relacionadas con la informática y las telecomunicaciones (CNAES 6201, 6420, 4652 y 5829): 26% (5 entidades).
- Otras actividades: 26% (5 entidades).
- **Solvencia técnica:**
  - Cumplen con los criterios de solvencia técnica: 65% (11 propuestas).
  - Cumplen parcialmente con los criterios de solvencia técnica: 12% (2 propuestas).
  - No cumplen con los criterios de solvencia técnica: 24% (4 propuesta).
- **Solvencia económica:**
  - Cumplen con los criterios de solvencia económica: 82% (14 propuestas).
  - No cumplen con los criterios de solvencia económica: 18% (3 propuestas).
- **Impedimentos para Compartir los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual (DPII) derivados de un contrato de I+D:**
  - Sí presentan limitaciones: 24% (4 propuestas).
  - No presentan limitaciones: 76% (13 propuestas).

### Datos de participación

En total se recibieron 17 propuestas de soluciones en la CPM y se realizaron un total de 12 entrevistas, respecto a lo que cabe destacar los siguientes puntos:

- Se ha cumplido el objetivo de captar información relevante para preparar una licitación, ya que se han recibido 17 propuestas de diversas empresas, lo que brinda una variedad de enfoques y soluciones potenciales para el reto planteado.
- La mayoría de las propuestas son individuales, tienen una alta pertinencia para abordar el reto y muestran un alto grado de innovación.
- La mayoría de las entidades participantes son de empresas consolidadas en el mercado. Si bien también participa un alto porcentaje de pymes, lo que indica una diversidad en el tamaño de las organizaciones que buscan abordar estos desafíos.
- El sector de las tecnologías de la información y la informática es el más representado entre las entidades, lo que refleja la relevancia de la tecnología en el ámbito de la Medicina de Precisión y el análisis de datos genómicos.
- Se han recibido propuestas con información muy relevante para el reto, sirviendo para determinar la arquitectura y características básicas de la solución a desarrollar.
- Se ha determinado que el mercado tiene capacidad de ofrecer soluciones al desafío planteado, dado que se han presentado propuestas tanto completas como parciales y complementarias que abordan diferentes aspectos del desarrollo plataformas en el

metaverso que cubren las necesidades determinadas en el proyecto MedPre\_Andalucía.

- Las empresas participantes en su mayoría son de ámbito internacional (58%) que principalmente se trata de grandes empresas multinacionales, y en el ámbito de actividad más común es el relacionado con tecnologías de la información, consultoría y programación informática. Las entidades de ámbito nacional (42%) son pymes con diversos ámbitos de actividad, pero destacando también las relacionadas con tecnologías de la información y consultoría informática. En general, se ha observado una participación equilibrada entre empresas grandes y pymes, lo que fomenta la diversidad y la competencia en el mercado. En cualquier caso, a través de la CPM también se promueven mecanismos y entornos favorables para generar puntos de encuentro para la cooperación y la colaboración entre los operadores interesados.
- La mayoría de las propuestas cumplirían con los criterios de solvencia económica y técnica en una futura licitación, aunque algunas tienen limitaciones para compartir los derechos de propiedad industrial e intelectual.

En relación con el reto concreto que el proyecto MedPre\_Andalucía aborda, se considera que las propuestas, junto con la información compartida durante las entrevistas realizadas a los operadores económicos que han mostrado interés por concurrir a la futura licitación, han sido enriquecedoras y de gran relevancia para el planteamiento del proyecto a largo plazo, con oportunidades claras de colaboración con las entidades participantes.

### Conclusiones generales obtenidas en el proceso

En términos procedimentales, el proceso de gestión de la información para los trámites de la CPM ha funcionado correctamente; no se han producido incidencias, y en todo momento han estado disponibles los formularios, documentos y presentaciones en el Portal de la Contratación Pública en la Fundación Progreso y Salud.

La consulta perseguía recopilar posibles soluciones y recomendaciones de las empresas participantes relativas a los futuros retos que desea afrontar la Fundación Progreso y Salud. Para ello, se estructuró un formulario con cuestiones relativas a cada una de las partes del planteamiento inicial de la solución, tal y como se muestra en el Anexo IV del procedimiento de Consulta Preliminar de Mercado<sup>6</sup>, con el objetivo de identificar la información necesaria para articular la posterior licitación.

En lo referente a los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPIIs), la respuesta del mercado marca que 7 de las 19 entidades participantes no muestran limitaciones en este sentido, mientras que las 12 restantes se encuentran en posición de negociar una estrategia en la que las entidades adjudicatarias de la eventual licitación compartirían los derechos de propiedad intelectual con el Órgano de Contratación. El modelo concreto se valorará durante

---

<sup>6</sup>[https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec\\_documentacion/rest/descargar/documento/142298](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec_documentacion/rest/descargar/documento/142298)

la redacción de los pliegos correspondientes, pero se tendrá en cuenta esta capacidad para compartir los DPIIs.

### Conclusiones técnicas

Esta consulta busca determinar la capacidad del mercado para ofrecer una plataforma integral para el uso de datos genómicos en Medicina de Precisión según los parámetros establecidos en el Anexo I del procedimiento de CPM al que se refiere el presente informe y donde se detallan las especificaciones técnicas de dicho procedimiento. Se analizarán cuatro aspectos clave:

1. Capacidad del mercado para ofrecer una plataforma integral en Medicina de Precisión.
2. Capacidad del mercado para proporcionar una plataforma de Uso Primario de Datos Genómicos para el manejo del paciente.
3. Capacidad del mercado para ofrecer una plataforma de Uso Secundario de Datos Genómicos para la generación de conocimiento biomédico.
4. Características adicionales que cada propuesta pueda aportar al sistema de salud.

#### **1) Capacidad del Mercado para una Plataforma Integral en Medicina de Precisión**

La mayoría de las propuestas presentadas demuestran que el mercado tiene la capacidad de ofrecer una plataforma integral de uso de datos genómicos en Medicina de Precisión. Estas propuestas abarcan desde la secuenciación genómica hasta la interpretación clínica y el desarrollo de tratamientos personalizados. Esto indica que existe un potencial real para desarrollar una plataforma que permita un manejo mucho más preciso del paciente y mejore la calidad de la atención, además de reducir costos de tratamientos y hospitalizaciones.

#### **2) Capacidad del Mercado para una Plataforma de Uso Primario de Datos Genómicos**

Las propuestas recibidas demuestran que el mercado es capaz de proporcionar plataformas que permiten el Uso Primario de Datos Genómicos en el manejo del paciente a nivel hospitalario. Estas plataformas permiten el diagnóstico de enfermedades hereditarias y la toma de decisiones de tratamiento basadas en datos genómicos. Inicialmente, se enfocan en genética, patología e infecciones, pero también se plantea su expansión a otros servicios médicos. Esto indica que existe capacidad para utilizar directamente la información genómica en la atención médica.

#### **3) Capacidad del Mercado para una Plataforma de Uso Secundario de Datos Genómicos**

La mayoría de las propuestas presentadas también demuestran que el mercado puede proporcionar una plataforma para el Uso Secundario de Datos Genómicos. Estas plataformas permiten la generación de conocimiento biomédico a partir de los datos genómicos, facilitando la prevención en la práctica médica, la predicción del curso de enfermedades y la

participación activa de los pacientes en la gestión de su salud. Esto indica que existe capacidad para avanzar en la práctica médica y la investigación utilizando los datos genómicos.

#### **4) Cumplimiento de Objetivos Específicos**

En lo que respecta a las funcionalidades específicas para resolver el reto planteado en el proyecto MEDPRE\_ANDALUCÍA, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a) Capacidad de manejo de datos de secuenciación genómica a gran escala: algunas propuestas ofrecen la capacidad de realizar el manejo e interpretación de datos de secuenciación genómica a gran escala para su uso en la prestación de servicios sanitarios, lo que demuestra un enfoque en la escalabilidad.

b) Manejo integral de datos genómicos: varios proyectos proponen estrategias para manejar datos genómicos de manera integral, incluyendo diagnóstico, pronóstico y decisiones de tratamiento, lo que sugiere un enfoque en la integralidad de los datos.

c) Secuenciación genómica de patógenos ambientales: no muchas propuestas han abordado la posibilidad de ampliar el alcance del uso de los datos de la secuenciación genómica a los patógenos ambientales con incidencia en la salud, pero tanto en las entrevistas como en los esquemas propuestos se ha identificado como un desarrollo fácilmente implementable, tras un proceso de desarrollo específico.

d) Secuenciación genómica de la microbiota: del mismo modo que el punto anterior, varias propuestas incluyen el manejo de los datos de la secuenciación de la microbiota de los pacientes, pero la mayoría de las propuestas han mostrado compatibilidad con desarrollos en este sentido.

e) Interoperabilidad para pacientes: varias propuestas permiten la interoperabilidad para que los pacientes interactúen con información derivada de sus datos genómicos, lo que promueve una mayor participación del paciente.

f) Entorno de investigación de confianza: algunas propuestas ofrecen entornos de investigación interoperables desde el exterior, lo que podría fomentar la colaboración científica y el acceso a datos.

g) Uso de datos genómicos como datos estructurados: varias propuestas incluyen la utilización de datos genómicos como datos estructurados junto con otros datos clínicos para el uso secundario en investigación, lo que podría impulsar avances en medicina personalizada.

#### **Conclusiones generales**

En conclusión, las 17 propuestas recibidas demuestran que el mercado tiene la capacidad para ofrecer una plataforma integral de uso de datos genómicos en Medicina de Precisión, tanto para Uso Primario como Secundario. Además, muchas de estas propuestas incluyen

características adicionales que pueden fortalecer la atención médica y la investigación biomédica.

La combinación de capacidades tecnológicas, como la secuenciación genómica a gran escala, el manejo integral de datos, la secuenciación de patógenos y la microbiota, la interoperabilidad para pacientes, los entornos de investigación y el uso de datos genómicos como datos estructurados, demuestran un alto potencial de innovación en este campo.

En general, las propuestas muestran componentes con un alto grado de innovación para abordar la gestión de datos genómicos y la Medicina de Precisión desde diversas perspectivas. Estas innovaciones tienen el potencial de mejorar significativamente la calidad de la atención médica, la precisión diagnóstica y el avance científico en el campo de la genómica clínica.

Por lo tanto, existe una sólida base en el mercado para avanzar en el desarrollo de soluciones tecnológicas que mejoren la Medicina de Precisión, aumenten la calidad de la atención al paciente y generen conocimiento biomédico. Este avance tiene el potencial de reducir costos de tratamientos y hospitalizaciones, lo que beneficiaría tanto a los pacientes como al sistema de salud en general.

## ANEXO I: RESUMEN DE LAS PROPUESTAS

Para el análisis de las propuestas presentadas se ha tenido en cuenta la información no confidencial procedente de las fichas (anexo I) cumplimentadas por parte de cada una de las empresas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- En ningún caso, durante el proceso de consultas, el órgano de contratación podrá revelar a los participantes en el mismo las soluciones propuestas por los otros participantes, siendo las mismas solo conocidas íntegramente por aquel.
- Con carácter general, el órgano de contratación al elaborar los pliegos deberá tener en cuenta los resultados de las consultas realizadas; de no ser así, deberá dejar constancia de los motivos en el informe a que se refiere el párrafo anterior. La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

A continuación, se presenta un breve resumen de cada una de las propuestas recibidas:

### Propuesta 1 “DELFOS-UPV”

Esta propuesta introduce el método SILE junto con el Modelo Conceptual del Genoma en la plataforma DELFOS. Esta propuesta destaca por su capacidad para extraer, representar e integrar información genómica de manera eficiente. La plataforma DELFOS automatiza la exploración y la interpretación genómica, facilitando la generación de informes genéticos. Lo innovador de esta propuesta reside en la combinación de técnicas de modelado conceptual y métodos basados en Inteligencia Artificial Explicable (IAE). La transparencia y precisión de los resultados se garantizan a través del uso de IAE. Además, la plataforma se adapta continuamente a los cambios en el conocimiento genómico, asegurando que los resultados estén siempre actualizados y de alta calidad.

### Propuesta 2 “CLAB-CONNECT”

Esta propuesta presenta CLab, una solución que estructura automáticamente datos de biomarcadores presentes en informes médicos no estructurados. Esta estructuración permite el uso de estos datos como Big Data. La innovación de CLab radica en su capacidad para entrenar modelos de extracción de entidades relevantes en textos médicos de forma simple y automatizada. Además, CLab es agnóstico al Sistema de Información del Laboratorio (LIS) y puede agregar lógica de dominio para garantizar la calidad del dato. La plataforma también permite realizar análisis directamente dentro de la plataforma y centralizar datos para Big Data.

### Propuesta 3 “PAAG-EVIDEN”

Esta propuesta se centra en dos componentes clave: integración con la información del SAS y procesamiento de datos genómicos. La innovación de esta propuesta se encuentra en la integración de pipelines de análisis bioinformático avanzado, lo que permite obtener

resultados con implicaciones clínicas para el diagnóstico de enfermedades hereditarias, tratamientos en cáncer y patógenos virales y bacterianos. La plataforma es flexible y está en constante evolución para incorporar los avances más recientes, asegurando la adaptabilidad a los cambios en el conocimiento genómico.

#### Propuesta 4 “FUJINOMICS-FUJITSU”

Esta propuesta propone una plataforma integral para el análisis ómico y metaómico clínico. La plataforma de Fujitsu agiliza el flujo de trabajo del análisis genético al identificar e interpretar variantes clínicamente relevantes. La innovación radica en la integración de diferentes sistemas, tanto open source como comerciales, y la aplicación de estándares internacionales en interoperabilidad y genómica. La plataforma permite la integración de datos biomédicos y fenoclinicos, lo que facilita la explotación conjunta de la información clínica y genómica. Además, la propuesta introduce estudios de patógenos ambientales y metagenómica, áreas altamente innovadoras que permiten el uso secundario de información ómica y su aplicación clínica directa después de la validación necesaria. La solución propuesta representa un avance significativo en la integración y explotación de datos genómicos y clínicos para generar un valor real para los pacientes y los profesionales de la salud en el Servicio Andaluz de Salud.

#### Propuesta 5 “POSITRON-GMV”

Esta propuesta aborda varios desafíos en la secuenciación genómica mediante una solución integral. Para resolver la falta de coordinación en la secuenciación y la dificultad en la elaboración de informes genéticos, la propuesta propone centralizar los datos y el procesamiento, permitiendo un análisis distribuido. La innovación clave radica en la homogenización de los datos en un modelo común, facilitando tanto el uso primario asistencial como la investigación clínica. La aplicación de la inteligencia artificial (IA) para codificación HPO desde la Historia Clínica Electrónica (HCE) reducirá significativamente el tiempo necesario para los informes genéticos. Además, la propuesta se enfoca en la interoperabilidad con Diraya y la sincronización eficiente de los archivos de secuenciación, asegurando la accesibilidad y trazabilidad de los datos genéticos para los ciudadanos.

#### Propuesta 6 “GENOMICAND-NWORLD”

Esta propuesta presenta una solución centralizada y automatizada basada en la nube. Este enfoque garantiza la escalabilidad y accesibilidad de los datos genómicos. La propuesta incluye módulos para la recepción de archivos de secuenciación, almacenamiento centralizado y herramientas de análisis secundario y terciario. Lo innovador de esta propuesta reside en los algoritmos personalizados desarrollados para el diagnóstico genómico, que abarcan enfermedades hereditarias, tratamientos del cáncer y análisis de patógenos virales y bacterianos. Estos algoritmos están diseñados a medida y no tienen soluciones de mercado actuales.

#### Propuesta 7 “ILLUMINA-AWS”

Esta propuesta se enfoca en el análisis secundario mediante el potente paquete de herramientas de software DRAGEN. Esta propuesta garantiza un análisis preciso y eficiente de los datos de Next Generation Sequencing (NGS). La innovación se encuentra en la importación rápida de datos de salud, el almacenamiento seguro y la consulta eficaz. Además, la propuesta amplía el espectro de variantes cubiertas en el análisis secundario y utiliza técnicas de Deep Learning e inteligencia artificial en el análisis terciario de variantes, permitiendo la explotación de datos y análisis de cohortes poblacionales.

#### Propuesta 8 “GenoMedCare-IQVIA-BAHIA”

Esta propuesta se centra en facilitar el fenotipado de los pacientes mediante la extracción, almacenamiento y combinación de información clínica y ómica. La solución propuesta incorpora un motor automatizado para extraer términos clave de la historia clínica, generando campos HPO mediante Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN). Además, integra mecanismos de conciliación automática de información ómica y clínica, ofreciendo múltiples estrategias de filtrado e interpretación de variantes. La aplicación de la inteligencia artificial generativa permite consultas a la historia del paciente en lenguaje natural, proporcionando un enfoque innovador para el análisis y la aplicación de la genómica en la práctica clínica.

#### Propuesta 9 “ONESAIT-INDRA”

Esta propuesta propone una solución integral para la medicina de precisión en oncología. Esta propuesta se basa en la plataforma Genomcore BIMS, que permite la adquisición, estructuración, visualización, análisis y procesamiento de datos genéticos, marcadores bioquímicos, imágenes médicas y series temporales de biosensores. Lo innovador de esta propuesta radica en su capacidad para evolucionar con la organización, ofreciendo una herramienta diseñada para adaptarse a las necesidades actuales y futuras. Además, integra datos genómicos y clínicos de manera segura y estructurada, proporcionando una plataforma única para el análisis bioinformático masivo y la implementación de soluciones digitales de diagnóstico. Su enfoque agnóstico de vendedor, combinado con tecnologías abiertas y escalables, lo convierte en una propuesta única para abordar los retos del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

#### Propuesta 10 “MEdPre\_GeNTT-NTTDATA-GENOMCORE”

Esta propuesta presenta una estrategia global para el SSPA. Se basa en Genomcore BIMS y utiliza el entorno de confianza (TRE) de Microsoft Azure para garantizar la seguridad en el procesamiento de datos sensibles. La propuesta integra información clínica y genómica, creando una base de datos estructurada para análisis avanzados. Su enfoque innovador radica en la integración digital de datos clínicos y genómicos para la toma de decisiones terapéuticas y la construcción de una base de datos automática que acelera el descubrimiento de biomarcadores y nuevo conocimiento.

#### Propuesta 11 “MedPre-PHILIPS”

Esta propuesta ofrece una solución completa para el análisis molecular avanzado en oncología. Philips integra datos clínicos y genómicos, creando una base de datos de conocimiento para la mejora de procesos y el descubrimiento de biomarcadores. La solución propuesta permite la transformación de datos genómicos y clínicos en datos estructurados, acelerando el descubrimiento de nuevos biomarcadores y conocimiento. Su enfoque innovador incluye la integración de información clínica y genómica, permitiendo análisis genómicos de variantes y genes para diagnósticos y recomendaciones de tratamiento.

#### Propuesta 12 “GenoAI-SCILING”

Esta propuesta presenta una solución escalonada basada en inteligencia artificial y big data para gestionar grandes volúmenes de datos genómicos. Sciling automatiza la recopilación y preprocesamiento de datos, utiliza modelos de IA para analizar datos genómicos y monitorizar patógenos, y proporciona una herramienta AutoML para investigadores. Su innovación radica en la automatización del proceso de datos genómicos, el uso avanzado de IA para el análisis y la monitorización de patógenos, y la creación de un entorno seguro e interoperable para la investigación de datos médicos.

#### Propuesta 13 “GENODATA-SOLUTIA”

Esta propuesta destaca por su enfoque en la reutilización de la plataforma existente del SAS, basada en tecnología Data Fabric. La solución plantea una estrategia sólida para integrar datos genómicos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) mediante esta plataforma ya en producción. La innovación se centra en la adaptación de ontologías y semántica clínicas aportando un valor significativo en el ámbito sanitario. Aunque los detalles sobre su componente innovador no están completamente especificados, la propuesta se basa en la eficiencia y la economía, proponiendo una solución que aprovecha sistemas existentes y asegura el mejor gobierno de los datos genómicos.

#### Propuesta 14 BIG-4PMED-AND-TELEFONICA”

La propuesta presenta una solución integral basada en la nube de Amazon AWS. Destaca por abordar los desafíos de la medicina de precisión en el manejo, análisis y accesibilidad de datos genómicos masivos. La propuesta innova mediante la integración de datos genómicos a gran escala, implementación de algoritmos de aprendizaje automático, asegurando robustas medidas de privacidad y seguridad, garantizando la interoperabilidad con otros sistemas de información médica y proporcionando avanzadas visualizaciones de datos. La propuesta responde a las necesidades actuales y futuras del sistema sanitario, ofreciendo una solución completa y avanzada para la medicina de precisión.

#### Propuesta 15 “SIGMA-TEMPUS”

Esta propuesta presenta una plataforma multimodal basada en la nube que se ha demostrado en oncología y está en expansión hacia otras áreas como cardiología y neurología. La innovación radica en su capacidad para integrar datos clínicos, patología digital, radiología y resultados moleculares en una plataforma unificada. Además, ofrece una aplicación para

pacientes y herramientas avanzadas de análisis e IA. La propuesta se destaca por su enfoque interdisciplinario y su capacidad para adaptarse y expandirse a diferentes especialidades médicas, lo que puede impulsar la colaboración, la investigación y la innovación en el ámbito de la salud.

#### Propuesta 16 “TSuPreMe-TSYSTEMS”

Esta propuesta presenta una Suite modular de Medicina de Precisión que se destaca por su interfaz de usuario intuitiva y su capacidad para gestionar y operar el ciclo de vida completo de los análisis genómicos. La propuesta se enfoca en la automatización del procesamiento de datos ómicos, el enriquecimiento de datos, la integración con sistemas preexistentes y la interoperabilidad con sistemas de información clínica. La innovación radica en su capacidad para combinar tecnologías avanzadas para mejorar el diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades, ofreciendo una solución completa y personalizada para la medicina de precisión.

#### Propuesta Número 17 “SSPA-OMICS-VICOMTECH”

Esta propuesta se destaca por su enfoque integral que incorpora análisis genómico en la rutina clínica. Utiliza una arquitectura mixta que centraliza el almacenamiento y descentraliza el análisis, permitiendo la reutilización de datos para análisis secundarios. La innovación se encuentra en su sistema centralizado de gestión y almacenamiento, el procesado y anotación automáticos de variantes, y los módulos específicos para diferentes especialidades médicas. Además, incluye un componente orientado al paciente y módulos de inteligencia artificial para análisis secundario y generación de modelos predictivos. Esta propuesta ofrece una solución completa y versátil para la medicina de precisión, abordando diversas necesidades clínicas y científicas.

## ANEXO II: PREGUNTAS FRECUENTES

Con el fin de facilitar la comunicación con las empresas participantes y de proporcionar información actualizada a lo largo de todo el proceso, se publicó en el perfil del contratante de la FPS un documento de preguntas frecuentes que se actualizaba de manera periódica, con la adición de nuevas consultas planteadas por las entidades. A continuación, se muestran las preguntas frecuentes de la última versión actualizada:

### **SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO (CPM)**

#### **1. ¿Qué es una CPM?**

La CPM es un procedimiento administrativo regulado en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), mediante el que el órgano contratante puede dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente una eventual licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirá para concurrir al procedimiento de contratación. Por tanto, la CPM no es un procedimiento de contratación, ni tiene requisitos de admisión para las entidades participantes, ni criterios de adjudicación. Asimismo, la convocatoria de la CPM no supone obligación para el órgano contratante de convocar una licitación.

#### **2. ¿Qué se busca con la CPM?**

La CPM busca soluciones con un alto contenido de innovación que resuelvan la necesidad no cubierta en el reto planteado (ver Anexo I. Especificaciones técnicas), mediante el empleo de tecnologías que superen a las disponibles actualmente en el mercado.

Estas propuestas servirán para evaluar las capacidades del mercado y definir las especificaciones funcionales de innovación.

#### **3. ¿Cuál es el objeto de la CPM?**

El objeto de este procedimiento de CPM no es la presentación de ofertas, sino obtener de los operadores económicos la máxima información posible sobre las soluciones de innovación que el mercado pueda ofrecer para poder resolver la necesidad no cubierta en el sistema; asimismo, también se obtiene información de las características de los operadores que podrían abordar su ejecución.

#### **4. ¿Qué utilidad presenta para el órgano contratante la información obtenida en la CPM?**

A la conclusión de la CPM, la información obtenida de los operadores económicos permitirá la preparación de una eventual convocatoria de licitación, en la que se determinarán las prescripciones técnicas de innovación en términos de funcionalidad, los requisitos de las empresas y los criterios de adjudicación, entre otros aspectos, conforme a los principios de la contratación pública y la normativa que le sea de aplicación.

#### **5. ¿Quién puede participar en la CPM?**

Cualquier persona física o jurídica, española o extranjera, pueden presentar sus propuestas, de forma individual o conjuntamente. Asimismo, los Consorcios y los grupos de investigación de las Universidades o Centros de investigación también podrán presentar propuestas.

En caso de que la entidad participante sea un centro de investigación dependiente del Servicio Andaluz de Salud, sería necesario el análisis de cada supuesto, ya que ello podría generar una situación de conflicto de interés en una eventual licitación.

#### **6. ¿En qué idioma podrá presentarse la documentación para la participación en la CPM?**

La lengua de esta CPM es el castellano, en virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.

No obstante, y para facilitar la presentación de propuestas por parte de entidades cuya lengua no sea el castellano, se dispondrán los medios necesarios para entablar el diálogo en inglés.

#### **7. ¿En qué formato ha de presentarse la documentación para participar en la CPM - Anexo II Formulario de solicitud y documentación anexa-?**

El formato de presentación de la documentación será en pdf.

### **SOBRE EL EVENTO ONLINE: PRESENTACIÓN DE LA CPM**

#### **8. ¿Dónde se puede consultar toda la información sobre la CPM?**

Todos los documentos e información necesarios para la participación en el procedimiento de CPM pueden consultarse en el perfil de contratante de la Fundación Progreso y Salud, M.P., a través del siguiente [enlace](#).

Asimismo, la Jornada de presentación de la CPM, el Taller técnico, así como cualquier otra información que genere la CPM, podrá consultarse a través de las redes sociales de la Fundación en el siguiente [enlace](#).

#### **9. ¿Quién va a ejercer las funciones de oficina técnica del proyecto?**

La Fundación Progreso y Salud, M.P. (FPS) ejercerá las funciones de oficina técnica del proyecto.

#### **10. ¿Qué documentación hay que preparar para participar en la CPM?**

Para participar en la CPM hay que presentar el Anexo II Formulario de solicitud cumplimentado, así como toda la documentación complementaria que la entidad participante considere necesaria para un mejor desarrollo y comprensión de su propuesta.

#### **11. ¿Cuál es la forma de presentación para participar en la CPM?**

La presentación de la documentación para la participación en la CPM se realizará por correo electrónico a [cpi.fps@juntadeandalucia.es](mailto:cpi.fps@juntadeandalucia.es). En caso de que el volumen de los archivos que se remitan sea superior a 10MB, se podrá hacer uso de plataformas (tipo WeTransfer, Dropbox o equivalente) para su envío, si bien, siempre deberá remitirse por correo electrónico el Anexo II Formulario de solicitud para la participación en la CPM, incluyendo un listado descriptivo de los archivos que se envían por otra vía, así como el link de acceso al mismo.

### **12. ¿Cómo se pueden resolver las dudas sobre el procedimiento de CPM o sobre el reto planteado?**

En caso de duda sobre el procedimiento de la CPM o sobre el reto que no se encuentre resuelta en el documento de Preguntas Frecuentes, la entidad participante cumplimentará el Anexo III Documento para la realización de preguntas, y que remitirá por correo electrónico a [cpi.fps@juntadeandalucia.es](mailto:cpi.fps@juntadeandalucia.es)

### **13. En caso de presentación de una propuesta de forma conjunta con otras entidades, ¿cada entidad que forme parte de la propuesta conjunta ha de presentar un Anexo II Formulario de solicitud, o únicamente la empresa que presente la propuesta?**

Se presentará un único Anexo II Formulario de solicitud que describa la propuesta conjunta cumplimentado en todos sus apartados. No obstante, cada entidad que forme parte de la propuesta conjunta cumplimentará en ese mismo Anexo II, los apartados: 1. Datos de la entidad participante, y 2. Información de la entidad, que se incluyen al final del citado Anexo. Se cumplimentarán tantos apartados 1. y 2. como entidades formen parte de la propuesta conjunta.

En caso de que se prevea la ejecución de parte de los trabajos por otras entidades, se identificarán los trabajos que se ejecutarán por cada una de ellas.

### **14. En el caso de que una entidad quiera plantear distintas soluciones para la necesidad no cubierta, ¿Qué documentación tiene que presentar?**

En este caso, si una misma entidad participante quiere presentar distintas propuestas con distintas soluciones y/o alcances, ha de presentar un Anexo II Formulario de solicitud para cada propuesta. Asimismo, también es posible que se presenten estas propuestas conjuntas, de forma individual o conjuntamente.

En cualquier caso, cada propuesta se explicará desde un punto de vista estratégico cómo se abordará cada solución.

### **15. ¿Cuál es el objetivo del análisis de las soluciones propuestas y quiénes se encargarán del análisis?**

Las propuestas presentadas se analizan con el objetivo de extraer la mayor información posible de cara a la preparación de eventuales procedimientos de contratación.

Si FPS lo considera necesario, designará un comité técnico encargado de analizar las soluciones propuestas. Estará formado por las personas que han formado parte de los equipos investigadores que definieron la CPM, personal de la FPS y personal integrante del servicio de asistencia técnica prestado por parte de empresas externas para este proceso. Una vez nombradas las personas integrantes del Comité técnico, se hará pública su composición.

**16. ¿Es necesario presentar una oferta económica en la CPM?**

La CPM, al no ser un procedimiento de contratación, no es necesaria la presentación de una oferta económica. Las propuestas recibidas en la CPM no se evalúan, será en un eventual procedimiento de adjudicación posterior, convocado al efecto, donde se indiquen cuáles son los requisitos de admisión a la licitación y los criterios de adjudicación.

**17. Una vez remitido el Anexo II Formulario de solicitud y, en su caso, la documentación adicional para la participación en la CPM, ¿cuál es el procedimiento?**

Finalizado el plazo de presentación de propuestas y, una vez analizadas estas, la FPS podrá contactar con las personas participantes para ampliar información o solicitar aclaraciones por medio de convocatorias de entrevistas, individuales o colectivas, peticiones por escrito, por teléfono o por medios electrónicos. Tras la finalización de esta fase y para dar por concluida la CPM, se publicarán los resultados de la misma a través del Informe de Conclusiones, respetando siempre el principio de confidencialidad.

Posteriormente, la FPS podrá iniciar el expediente/s de contratación a partir de las soluciones de innovación resultantes de la CPM.

**18. El contenido de la solución presentada en cada propuesta, ¿es vinculante en un eventual procedimiento de contratación?**

No, la CPM es un procedimiento distinto al procedimiento de contratación. Una vez finalizada la CPM, FPS podrá convocar distintos procedimientos de contratación en los que podrán participar todas las entidades que cumplan las condiciones establecidas en la licitación, independientemente de si han participado o no en la CPM.

La participación en la CPM no supone ningún tipo de ventaja o beneficio para las empresas que presente sus ofertas para un eventual procedimiento de contratación.

**19. ¿Se busca una solución hospitalaria?**

No. Se busca una solución de carácter o alcance regional para el manejo de los datos genómicos producidos por el Sistema Sanitario Público de Andalucía que sea capaz de: capturar los datos generados por los secuenciadores, los procese -de forma local o centralizada-, los almacene de forma centralizada, y permita su interpretación en un servidor central accesible desde cualquier hospital. La conectividad del sistema de salud andaluz permitiría esta configuración.

## **20. ¿Se puede proponer una solución en la nube?**

En principio, no. Solo si se tratase de una nube local. Los datos genómicos producidos en el sistema de salud deben quedar dentro de éste y estar vinculados a los datos clínicos de los pacientes. El concepto es la generación de datos distribuida en los hospitales con capacidad para secuenciar o en los nodos de secuenciación; almacenamiento y manejo de datos centralizado (servidor de web); y la posibilidad de interpretación distribuida (clientes web). Todo ello, dentro de la red corporativa del sistema de salud.

## **21. ¿Cómo se manejaría la información clínica asociada a la secuencia genómica?**

La información clínica del Servicio Andaluz de Salud está alojada en [Diraya](#). La solución debe ser capaz de interactuar con Diraya para poder recoger todos los datos necesarios. No se trata de desarrollar una solución de investigación clínica, sino una solución de uso clínico. Esto quiere decir: recomendación precisa de tratamiento en cáncer, diagnóstico de precisión en enfermedades hereditarias y tipado de precisión más detección de resistencias a tratamientos en enfermedades infecciosas.

## **22. ¿Qué ámbitos cubriría la solución esperada?**

Principalmente, la medicina personalizada en cáncer, enfermedades hereditarias y enfermedades infecciosas, incluyendo su faceta ambiental preventiva (Estrategia *One Health*). De forma experimental, se considerarían propuestas innovadoras de aplicaciones clínicas del microbioma, aunque no es estrictamente necesario.

## **23. ¿Qué funcionalidades se buscan en el ámbito del cáncer?**

Se espera que la solución sea capaz de detectar de forma automática mutaciones somáticas accionables. También se espera que sea capaz de detectar si hay mutaciones conocidas asociadas a resistencias a tratamientos. Sería deseable obtener más información, como los ensayos clínicos compatibles con el perfil mutacional del paciente y otros parámetros que se puedan derivar de la secuenciación (por ej., carga mutacional). Los informes que se generen deben estar basados en evidencias basadas en bases de datos públicas trazables, cuya actualización es parte de la solución. La solución debe ser capaz de trabajar con paneles, exomas y genomas. Asimismo, la solución deberá ser interoperativo con Diraya y proporcionarles los informes que genere el especialista.

## **24. ¿Qué funcionalidades se buscan en enfermedades hereditarias?**

Se espera que la solución, a partir de un diagnóstico de sospecha (que define un panel virtual de genes) sea capaz de detectar de forma automática mutaciones diagnósticas conocidas y, si no las encuentra, que presente una interfaz intuitiva de descubrimiento de variantes potencialmente causales de la enfermedad. Se valorará que la solución sea capaz de dar información de hallazgos secundarios de utilidad (de forma configurable según el consentimiento del paciente) tales como variantes de interés farmacogenómico o variantes de riesgo reproductivo. Los informes que se generen deben estar basados en evidencias

basadas en bases de datos públicas trazables, cuya actualización es parte de la solución. La solución debe ser capaz de trabajar con paneles, exomas y genomas. Asimismo, la solución deberá ser interoperativo con Diraya y proporcionarle los informes que genere el especialista.

#### **25. ¿Qué funcionalidades se buscan en enfermedades infecciosas?**

Para una lista específica de virus y bacterias de interés clínico, la solución debe poder permitir su caracterización y, en el caso de que se conozcan, la detección de variantes de resistencia a tratamientos. Los informes que se generen deben estar basados en evidencias basadas en bases de datos públicas trazables, cuya actualización es parte del sistema.. Asimismo, la solución deberá ser interoperativo con Diraya y proporcionarle los informes que genere el especialista.

#### **26. ¿Quién será el usuario final de la solución?**

Se pretende disponer de una plataforma de uso clínico, por lo que los usuarios finales serán clínicos especializados en las distintas áreas que se determine cubrir. En cáncer, esperamos que sean patólogos, oncólogos y hematólogos. En enfermedades hereditarias, serán los especialistas respectivos (pediatras, bioquímicos, etc.). En enfermedades infecciosas, microbiólogos, infectólogos, etc. En cualquier caso, no se espera que los profesionales que utilicen la plataforma en primera instancia sean científicos de datos, bioinformáticos o personal altamente cualificado.

#### **27. ¿Las soluciones propuestas tienen que ser del proyecto completo o pueden ser de una parte del proyecto?**

Los participantes podrán presentar propuestas parciales o integrales. De la información obtenida de cada solución propuesta se extraerá la mayor información posible para preparar correctamente una eventual licitación.

### **SOBRE EL ANEXO II FORMULARIO DE SOLICITUD**

#### **28. La información contenida en el Anexo II Formulario de solicitud ¿puede ser carácter confidencial?**

No, el Anexo II Formulario de solicitud no podrá tener carácter confidencial. No obstante, los documentos adicionales aportados junto al Anexo II, sí podrán tener carácter confidencial si así se indica expresamente por parte de la persona participante en el apartado 9 del citado Anexo.

Por tanto, no será admisible que se efectúe una declaración genérica o que se determine que toda la información aportada por las personas participantes tiene carácter confidencial.

#### **29. La información contenida en el Anexo II Formulario de solicitud, ¿será publicada?**

FPS podrá publicar la información contenida en el Anexo II en su totalidad. Por regla general, en el Informe de Conclusiones de la CPM que se publique para dar por finalizado el procedimiento de CPM solo se incluirá un breve resumen de cada propuesta.

No obstante, el objetivo del informe final de conclusiones de la CPM es extraer conclusiones genéricas, y no nominativas, tras el análisis de la información recibida en cada propuesta.

En ningún caso se publicarán los archivos que, adjuntados a la propuesta, hayan sido declarados como confidenciales.

**30. ¿Cómo se regula el deber de confidencialidad respecto de la documentación presentada?**

FPS no podrá divulgar la información técnica o comercial que, en su caso, haya sido facilitada por las personas participantes y éstas hubieran designado con carácter confidencial en el apartado 9 del Anexo II Formulario de solicitud.

Serán las personas participantes quienes deberán identificar la documentación o la información técnica y/o comercial que tenga con carácter confidencial. Las personas participantes podrán designar como confidenciales alguno/s de los documentos que aporten como documentación adjunta; circunstancia esta que deberá reflejarse expresamente en el apartado 9 del Anexo II Formulario de solicitud.

**31. ¿Cuál es el sector o ámbito de actividad CNAE?**

El CNAE hace referencia a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. La entidad responsable de la propuesta deberá indicar, en su caso, el CNAE al que pertenece. Esta información tendrá un carácter meramente informativo.

**32. ¿Qué se entiende por contribución total de la persona participante, entendiéndose por tal la suma de todas las contribuciones en medios y recursos?**

Por contribución total de la persona participante se refiere a los costes individualizados por tipo de recurso que la persona participante considera necesarios para la ejecución de la solución propuesta.

**33. En la CPM, ¿cómo se regulan los derechos de propiedad intelectual e industrial?**

En la CPM, no se establece ningún modelo predeterminado de gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial, por lo que las entidades participantes podrán proponer en sus soluciones el régimen que consideren más adecuado. Asimismo, será necesario que las entidades participantes indiquen sus limitaciones en este aspecto, así como la gestión más conveniente en caso de riesgos compartidos.

**34. ¿Qué se entiende por compartir los derechos de propiedad intelectual e industrial con el organismo contratante o establecer royalties sobre las ventas netas futuras?**

Existen derechos de propiedad preexistentes que son propiedad de cada entidad, y otros derechos que podrán generarse en el marco un eventual contrato. La entidad participante planteará en su propuesta el modelo de gestión de la propiedad intelectual -el preexistente

que tiene la entidad y el que se podría asumir en el marco de un contrato- que la entidad participante considere adecuado.

En una eventual licitación resultante del actual proceso de CPM se incluirán los aspectos de propiedad intelectual e industrial que regirán la licitación.

**35. El apartado “Derechos de Explotación de la Propiedad Intelectual e Industrial”, ¿a qué se refiere que no se pueda mencionar una fabricación, una procedencia determinada o un procedimiento concreto, ni hacer referencia a una marca, a una patente, a un origen o a una producción determinados?**

La descripción de las soluciones propuestas deberá hacerse desde una perspectiva funcional. Aunque puedan incluirse prescripciones técnicas concretas, no deben mencionarse marcas ni productos concretos, ya que la CPM tiene como objetivo obtener la información necesaria para preparar correctamente las eventuales licitaciones posteriores, pero no puede dar como resultado el otorgamiento de ventajas a la entidad participante en la CPI, lo que ocurriría si, en los documentos que se presenten a la CPM, se utilizan marcas o nombres de productos concretos.

**36. En el apartado “Beneficios aportados por la solución propuesta para otros agentes” del Anexo II Formulario de solicitud para la participación en la CPM, ¿qué se entiende por “otros agentes”?**

Se refiere a otras entidades, en sentido amplio, que pudieran verse beneficiados, directa o indirectamente, por la solución propuesta que realicen las personas participantes. A modo de ejemplo, en términos generales, pueden ser para el cliente, pacientes, pero también colaboraciones con otros operadores económicos (empresas, centros de investigación/universidades, asociaciones, etc.). Se trata de una puesta en valor de todos los beneficios que podría ofrecer la solución propuesta.

**37. En los apartados “¿Qué características del proyecto y el alcance propuesto considera que son más importantes?” y “El alcance del proyecto planteado ¿es claro y factible?”, ¿se refieren a la solución propuesta por cada entidad o a la CPM en su conjunto?**

Es fundamental que la entidad participante conozca las características y alcance de la propuesta que presenta, y que puede abordar la totalidad o parte de la necesidad planteada en esta CPM. Además, también es necesario conocer si la entidad participante puede aportar contribuciones o aspectos adicionales sobre la CPM, o sobre los aspectos globales del proyecto.

## **PRÓXIMOS PASOS**

**38. ¿Cuál es el plazo máximo para la presentación de propuestas?**

El plazo máximo para la presentación de propuestas en esta CPM será el 28 de julio de 2023 a las 14:00 horas.

**39. ¿Cuál es el plazo máximo para remitir consultas?**

El plazo para remitir consultas finalizará el 21 de julio del 2023 a las 14:00 horas.

**40. ¿Se convocarán entrevistas con todas las personas participantes en la CPM?**

En principio, sólo se convocará a aquellas personas participantes con propuestas que se encuentren alineadas con la necesidad planteada en la CPM y de las que se considere necesario recabar información más detallada sobre su propuesta.

**41. ¿Cuándo se prevé la publicación del informe de conclusiones que da por finalizada la CPM?**

La publicación del informe de conclusiones está prevista durante el mes de septiembre de 2023.

**42. ¿Cuándo está previsto que se inicien la preparación de la/las licitaciones objeto de la CPM?**

Se prevé que se inicie su preparación tras la publicación del informe de conclusiones.

**43. ¿Cuál va a ser el presupuesto para la/s eventuales licitaciones?**

Para determinar el presupuesto de la/s licitaciones, uno de los factores será la información que aporte cada entidad participante en su propuesta.

**44. ¿Qué plazos máximos de ejecución se manejan?**

El plazo máximo de ejecución se fijará en función de la información recabada en la CPM.

**45. ¿Todos los elementos del proyecto se publicarán en una única licitación o se publicarán varias licitaciones?**

Tras la finalización de la CPM y, durante la preparación de la documentación que integra la licitación, conforme a las soluciones recogidas como resultado de la CPM, el órgano de contratación determinará la/s licitaciones necesarias para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

### **CUESTIONES RELATIVAS A UNA EVENTUAL LICITACIÓN**

**46. Las empresas licitadoras interesadas en presentar oferta a una eventual licitación que tengan su sede social fuera de España, ¿podrían participar en el procedimiento de adjudicación?**

Conforme a lo establecido en la LCSP, tendrán capacidad para contratar con el sector público aquellas personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras en virtud de lo establecido en los artículos 65 y siguientes de la LCSP.

**47. Las empresas licitadoras, ¿podrán presentar propuestas conjuntas en una eventual licitación?**

Sí, las empresas podrán constituirse temporalmente al efecto como Uniones de empresarios para participar en las eventuales licitaciones que se convoquen, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la LCSP.

**48. ¿Es compatible la obtención de ayudas a la I+D+i para un proyecto con la adjudicación de un contrato de compra pública de innovación?**

La adjudicación de este tipo de contratos es compatible con la obtención de ayudas I+D+i, tanto a nivel nacional como internacional.

**49. ¿Cómo se regula la gestión y transferencia de los resultados de las actividades de investigación desarrollo e innovación en la eventual convocatoria de licitación?**

El Decreto 16/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la gestión y transferencia de los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación cuya titularidad corresponda a las agencias y a las demás entidades instrumentales dependientes de la Consejería competente en materia de salud, regula el régimen de gestión y transferencia de resultados de las actividades de I+D+i que regirán una eventual convocatoria de licitación.

## ANEXO III: ENTIDADES INSCRITAS REPRESENTADAS EN JORNADA DE PRESENTACIÓN

ENTIDADES PARTICIPANTES EN JORNADA DE PRESENTACIÓN CPM MEDPRE_ANDALUCÍA 14/07/2023			
1	Accenture	35	Hospital Universitario Clínico San Cecilio
2	Administración pública	36	Hospital Universitario Virgen de las Nieves
3	AETSA - FPS	37	Hospital Universitario Virgen del Rocío
4	AllPriv	38	IACS
5	Astrazeneca	39	IAVANTE
6	Astrazeneca	40	IBIMA
7	Atrys Health	41	Illumina
8	BAHIA SOFTWARE	42	IQVIA
9	Boehringer Ingelheim	43	KNOWSULTING
10	CDTI	44	MasVisibles
11	Centro de Emergencias Sanitarias 061	45	Microsoft
12	Connect by Circular Lab	46	Novartis
13	ConnectHealth	47	NTTDATA
14	Consejería de Salud y Consumo, Junta de Andalucía	48	NWorld
15	Dedalus	49	OXIMESA
16	Diagnóstica Longwood	50	Palex Medical
17	Docline	51	Pfizer
18	FABIS	52	PlusVitech
19	Facultad de Medicina de Málaga	53	RedZinc
20	Farmacia	54	Roche Diagnostics
21	Fidesol	55	Servicio Andaluz de Salud
22	FIMABIS	56	Sciling Sociedad Limitada
23	FINDSPO S.L.U.	57	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
24	FISEVI	58	SILO
25	Fisia	59	Systemex España
26	FISIADIGITAL CORP, SL	60	Tecmadi
27	Fresenius	61	TECNALIA
28	Fujitsu	62	Tempus Labs
29	Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	63	T-Systems
30	Genomcore	64	UGR
31	GMV	65	Universidade de Santiago de Compostela
32	Grünenthal Pharma	66	USC
33	Health in Code	67	Vicomtech
34	Hospital Regional Universitario de Málaga	68	Vitro, S.A

ENTIDADES PARTICIPANTES EN JORNADA DE CONCLUSIONES CPM - 02 Octubre 2023	
1 Acceleralia SL	31 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ.
2 Accenture	32 Hospital Universitario Clínico San Cecilio
3 Administración pública	33 Hospital Virgen de las Nieves
4 Agencia Digital de Andalucía	34 IAVANTE
5 Andalucía TRADE	35 Illumina
6 Atrys health	36 Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)
7 BiInnova Consulting	37 Ipartic Consulting, S.L.
8 CDTI	38 Keedio
9 CEDIANT/Keedio	39 Knowsulting
10 Connect by Circular-Lab	40 NTT DATA
11 Consejería de Salud y Consumo. J.A.	41 NWorld Advisory
12 CSIC	42 PlusVitech
13 Dedalus	43 Roche Diagnostics
14 EONESIA	44 SAS-AGS Norte de Huelva
15 Esri España Soluciones Geoespaciales	45 Sciling SL
16 Eviden (an ATOS Business)	46 Servicio Andaluz de Salud
17 FCEA	47 SILO
18 FI Group	48 Smart Health TV Solution s.l.
19 Fidesol	49 Stratesys
20 FISEVI	50 TECHHEROX
21 Fisia	51 Tecnalia
22 Fresenius Medical Care Services Andalucía S.A.	52 Tecnologías Plexus
23 FUJITSU	53 Tempus Labs
24 Fundación Científica Asociación Española Contra el Cáncer	54 Trade
25 Fundación Miguel Servet - Navarrabiomed	55 T-Systems
26 Fundación Progreso y Salud	56 Veridas
27 FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH AND INNOVATION	57 Vicomtech
28 genomcore	58 Virtualware
29 Genomcore SL	59 Zemsania (Best Step Ventures)
30 GMV	60 zettagenomics